



COMITÉ LOCAL DE DERECHOS HUMANOS – SAN CRISTÓBAL
ACTA No. 10 de 2022

SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE OCTUBRE

FECHA: 12 de octubre del 2022

HORA: 8:00 a.m.

LUGAR: DIRECCIÓN LOCAL DE EDUCACIÓN - Carrera 5 A No. 27-19 Sur - Obra Salesiana del Niño Jesús - Edificio Mamá Margarita - Piso 3)

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Juan Carlos Triana – Carlos Ríos Profesional Participación	Alcalde - Alcaldesa Local, o su delegado (a)	Alcaldía Local de San Cristóbal	X		Alcalde.scrisobal@ gobiernobogota.gov .co - carlos.riosm@gobie rnobogota.gov.co
Edgar Vergara Jaime Castellanos	El (a) Personero (a) Local	Personería Local	X		personeriasancristo bal@personeriabog ota.gov.co
Johana Pedraza - Daniela Maury Pineda	Un (a) delegado (a)	Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia	X		Gjpedraza36@hot mail.com
Jessica Rivera Roa	Un (a) delegado (a)	Secretaría Distrital de la Mujer.	X		
Ian David Castillo Diana Camacho Miriam Barbosa	Un (a) delegado (a)	Secretaría Distrital de Hábitat	X		
Álvaro Díaz	Un (a) delegado (a)	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico -IPES		X	Alvaro.referente.ter ritorial.sdde@gmail. com
Pablo Ariel Alfonso	Un (a) delegado (a) -Sub Red Centro Oriente	Subred integrada de Salud Secretaría Distrital de Salud	X		<u>gobernanza@subre dcentrooriente.gov. co,</u> localsancristobal04 @gmail.com
Ana Consuelo Suarez	Director Local de Educación-DILE	Secretaría de Educación	X		Cadel4@educacion bogota.edu.co
Omar Moreno Dagma Isabel Galvis	Subdirectora Local de Integración Social	Secretaría de Integración Social	X		omorennot@sdis.go v.co
MY Aldemar Villamil Villamil Pt. Yesica Lizcano	El (Ia) comandante	Policía Metropolitana de la localidad		X	<u>mebog.e4@policia. gov.co,</u> Yesica.lizcano@pol icia.gov.co
Janneth Martínez	Un (a) delegado (a)	Consejo Consultivo de Mujeres	X		<u>Janez1000@hotmail. com</u>

Leonardo Fabio Núñez	Un (a) delegado (a)	Consejo Consultivo LGBTI	X		leordonezchavarro@gmail.com
Geisy García Sánchez	Un (a) delegado (a)-SDIS	Consejo Consultivo Distrital de Niños, Niñas y Adolescentes	X		ggarcias@sids.gov.co
	Un (a) delegado (a)	Consejo Consultivo y de Concertación para los Pueblos Indígenas en Bogotá D.C.		X	
	Un (a) delegado (a)	Comunidad Negra, Afro, Raizal y Palenquera		X	
	Un (a) delegado (a)	Consejo Local de Discapacidad		X	
Oscar Manuel Sichaca Vanegas	Un (a) delegado (a)	Consejo Local de Sabios y Sabias	X		Osmasivan@gmail.com
Zue Quintana Arciniegas	Un (a) delegado (a)	Consejo local de Juventud		X	zuevquintana@gmail.com
María Belinda Román	Un (a) delegado (a)	Mesa Local de Participación Efectiva de las Víctimas	X		

SECRETARÍA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Jorge Enrique Grosso	Enlace de Derechos Humanos	Secretaría Distrital de Gobierno Dirección de Derechos Humanos

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Lucero Vargas	Integrante	CPL San Cristóbal	X		

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Yismar Salas	Enlace Étnico	SDG - DDHH	X		
Luis Felipe Chisco	Gestor	SDSCJ	X		
Diego Silva	Gestor	SDSCJ	X		
Catalina Vargas Mayorga		SDIS			

Siendo las 8:10 a.m., del día 12 de octubre del 2022, previa citación a los sectores, se da inicio a la décima sesión ordinaria del Comité Local de Derechos Humanos de la Localidad de San Cristóbal-CLDDHH- con directivos y delegados al espacio.

Se da comienzo a la sesión con la lectura del orden del día a desarrollar:

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista, verificación del quórum y solicitud de Delegación.
2. Aprobación del orden del día
3. Aprobación del Acta anterior
4. Intervención SDIS – Seguridad, Seguimiento Alertas tempranas en el marco del plan de acción
5. Propositiones y varios

DESARROLLO:

Se realiza la apertura del Comité Local de Derechos Humanos vigencia 2022, por parte del presidente de la sesión y el Secretario Técnico Jorge Grosso Profesional de la Secretaría Distrital de Gobierno quien se presenta, da la bienvenida a los directivos, delegados y comunidad, agradeciendo la asistencia.

1. Verificación del quórum.

Se hace verificación de quórum contando con la asistencia del 70 % de los miembros directivos y delegados de las entidades y espacios consultivos poblacionales para iniciar sesión del CLDDHH. Se cuenta con el quórum requerido, para realizar la sesión ordinaria. Con un total de 15 integrantes.

2. Aprobación orden del día.

La plenaria aprueba el orden del día para la sesión de octubre

3. Aprobación del Acta anterior.

Se espera que se apruebe en el mes de septiembre

4. Seguimiento compromisos.

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Observaciones
Se solicita un informe de como se ha realizado la gestión y asignación de señales de transito en la carrera 3 entre calle 31 D Sur con 30 A Sur, ya que se vienen presentando varios accidentes.	Movilidad – Infraestructura Local	Movilidad – Alcaldía Local	CUMPLIDO Asiste el centro de movilidad de la alcaldía local de san Cristóbal y atiende la solicitud ciudadana respecto a la asignación de un semáforo en la carrera tercera entre calles 31 D sur con 30 A sur.
Realizar la exposición de las acciones realizadas en el marco de la temprana 010 por parte de la secretaría de seguridad y subdirección de integración social	Dra. Joana Pedraza y Dr. Omar Moreno	Secretaría distrital de seguridad, convivencia y justicia y secretaría de integración social	CUMPLIDO

5. Desarrollo de la sesión

Interviene la Directora Local de Educación y manifiesta que hasta el mes de noviembre estará acompañando el espacio, en virtud que se cumple el tiempo del encargo que tiene en la dirección local, interviene por parte de la ciudadanía el señor Oscar Sichacá le da gracias por todas las actividades realizadas en la localidad, por sacar adelante los diferentes proyectos en beneficio de la comunidad educativa, también interviene el delegado de la comunidad LGTBI Leonardo Ordóñez y le da las gracias por la disposición frente a los planes y proyectos que se sacaron adelante en materia de educación y en beneficio de la comunidad.

- ## San Cristóbal: Los Libertadores y la Gloria

A map of the state of Mexico showing the locations of the 32 state capitals, marked with black triangles. The map is color-coded by region: North (blue), Central (green), South (red), and Yucatán (yellow). The state capitals are labeled with their names in Spanish.

State	Capital
Aguascalientes	Aguascalientes
Baja California	San Felipe
Baja California Sur	La Paz
Chihuahua	Chihuahua
Coahuila de Zaragoza	Saltillo
Durango	Durango
Guanajuato	León
Hidalgo	Pachuca
Jalisco	Guadalajara
México	México
Morelos	Morelia
Nayarit	Tepic
Oaxaca	Oaxaca
Puebla	Puebla
Querétaro	Querétaro
San Luis Potosí	San Luis Potosí
Sinaloa	Culiacán
Tamaulipas	Tampico
Tlaxcala	Tlaxcala
Veracruz	Xalapa
Yucatán	Merida
Zacatecas	Zacatecas

Actividades de prevención como:

- 6

ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN

- **Entornos de Confianza:**
 - En bici nos cuidamos.
 - Entornos educativos confiables.
 - Proyectos Especiales – parques
 - Transporte público seguro, diverso y cuidador.

Aunado a lo anterior, actividades de control como: Control a establecimiento de licores/Plan despertar. planes baliza (altos índices de homicidios), plan cazador, plan Guitarra, plan mochila, registro a personas en parques y caravanas por la vida.

Es importante mencionar que en la UPZ Los Libertadores: Entre julio y septiembre de 2022 se ha realizado un promedio de 36 actividades entre control y prevención, como:

- A. Sensibilización para la entrega de recomendaciones de autocuidado, prevención de VBG, NNA, trata de personas en entornos educativos priorizados.
- B. Sensibilización en puntos priorizados para la prevención del hurto, el acoso callejero y promoviendo el autocuidado de los ciclistas.
- C. Jornada de Acceso a la Justicia con Van de la Justicia.



Incautación



Plan Cazador



- Plan mochila

La delegada por parte de la mesa de víctimas de la localidad de san Cristóbal manifiesta que ha recibido una serie de amenazas de manera verbal, a lo cual el secretario técnico de la Dirección de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno, se compromete a activar la ruta, la cual antes de terminar la sesión da razón a la ciudadana y se envía la solicitud correspondiente al equipo de defensores y defensoras para tener una respuesta a la ciudadana

b. Intervención de Subdirección Local de Integración Social

El subdirector local de integración social manifiesta que desde los proyectos de Inversión – Servicios SLIS, se viene trabajando para disminuir las necesidades básicas insatisfechas en el territorio y así sumar fuerzas con las demás instituciones en sus diferentes competencias para disminuir las diferentes vulneraciones de derechos de la ciudadanía, cita algunos programas como el mejoramiento de la capacidad de respuesta institucional en las comisarías de familia, la generación de oportunidades para el desarrollo integral de la niñez y adolescencia, el servicio de atención a la población proveniente de flujos migratorios mixtos, el compromiso para una alimentación integral en Bogotá, el fortalecimiento de los procesos territoriales y la construcción de respuestas integradoras, generación de jóvenes con derechos en Bogotá, contribución a la protección de derechos de familias especialmente a sus integrantes afectados por violencia, además de la prevención de la maternidad y paternidad temprana, la implementación de una estrategia de acompañamiento a hogares con mayor pobreza, compromiso social por la diversidad en Bogotá, compromiso con el envejecimiento activo, Bogotá cuidadora e incluyente, implementación de estrategias y servicios integrales para el abordaje de fenómenos de habitabilidad en calle y fortalecimiento de las oportunidades de inclusión de las personas de discapacidad familias y sus cuidadores

Por parte de la Subdirección Local de integración social, se puede indicar que los logros y avances en las unidades operativas, en materia de comunidad vulnerable asistida en el marco de las acciones integrales realizadas para la promoción de los Derechos Humanos por la administración en la localidad de San Cristóbal son:

Unidades Operativas

Unidades operativas	Servicio - Modalidad	Cobertura
5	Jardines Infantiles nocturnos	54
26	Jardines Infantiles diurnos	3375
1	Casa de Pensamiento Intercultural	44
3	Creciendo Juntos	960
1	Centro Amar	55
1	Casa de la Sabiduría	894
1	Casa de la Juventud	70
2	Centros Crecer	100
2	Centros de Desarrollo Comunitario	564
6	Comedores Comunitarios	3250

En materia de logros y avances en el territorio, se tienen la apertura de nuevos cupos en Jardines Infantiles Nocturnos, para niños y niñas menores de 6 años, con madres, padres o cuidadores que laboran o realizan alguna actividad económica o académica en horarios nocturnos, actualmente tiene una cobertura de 54 cupos.

Se continua con la prestación del servicio en la Casa de Pensamiento Intercultural, fortaleciendo el trabajo en pro del desarrollo integral con enfoque diferencial a través del cuidado y procesos pedagógicos orientados al reconocimiento de la diversidad y la identidad étnica y cultural a niños y niñas menores de 5 años de comunidades indígenas presentes en el territorio, actualmente con una cobertura de 44 cupos.

A través de la Estrategia móvil se brinda atención integral de manera itinerante a través de acciones interdisciplinarias, psicosociales, pedagógicas y artísticas a niñas, niños, adolescentes y sus familias para prevenir y erradicar, progresivamente, el trabajo infantil en la localidad, garantizando el acceso y establecimiento de sus derechos en el territorio.

Mediante la Estrategia el Arte de Cuidarte, se ofrece un espacio de cuidado a los niños y niñas de uno a cinco años, en torno a la manzana de cuidado, con madres cuidadoras que se encuentran validando sus estudios en la modalidad de educación flexible, actualmente se tienen 13 niños y niñas.

La Localidad cuenta con la Estrategia Atrapa sueños, dirigida a 91 niños, niñas, adolescentes y jóvenes menores de 18 años, víctimas y afectados por el conflicto armado que, a partir de acciones de acompañamiento psicosocial desde el arte, la pedagogía y la lúdica, busca brindar acciones inmediatas en la activación de rutas para la garantía de los derechos.

A partir del abordaje que se realiza con los jóvenes, se ha logrado mayor participación y vinculación al programa Parceros, de comunidades étnicas y víctimas del conflicto, se ha realizado acompañamiento y asesoría a jóvenes Afro y víctimas del conflicto armado para definir su situación militar, se participó en el encuentro Distrital de jóvenes por la paz, donde se aportó a la cartografía como insumos para la política pública distrital de paz.

Se realizaron procesos de sensibilización en violencias digitales, sexting y acoso por redes sociales a 150 niños/as y adolescentes estudiantes del IED Juana Escobar desde el proyecto de prevención de la maternidad y paternidad temprana.

Con el proyecto de abordaje al fenómeno de habitabilidad en calle se ha realizado reconocimiento de las problemáticas y conflictos asociados al fenómeno de la habitabilidad en calle en sectores priorizados como Fucha y algunos barrios de la UPZ 20 de Julio, logrando la identificación de puntos críticos de permanencia de ciudadanos habitantes de calle, flotantes, cambuches circunstanciales y estructurados y parches en este territorio, se realiza oferta de servicios y algunos traslados a centros de atención.

Con relación al abordaje de la persona mayor este se hace a través de: apoyos económicos - entrega de bonos tipo A, B y B Desplazados, con una cobertura de 3314 personas mayores, Centro día montaña del Saber, donde se ofrecen actividades de bienestar, artísticas, culturales, recreativas y asesoría jurídica, con una cobertura de 894 personas mayores, Centro día al Barrio que ofrece los mismos servicios en las UPZ de la parte alta lo cual permite ampliar la cobertura, actualmente atiende 976 personas mayores. En el proyecto de Respuesta Social, se brinda orientación, información y se hace validación de condiciones para el otorgamiento del bono canjeable por alimentos que va desde uno hasta tres bonos, actualmente se ha realizado la atención a 13 familias de comunidades indígenas que salieron del Parque Nacional y se ubicaron en la localidad, mediante la entrega de un mercado, así mismo se atendieron 30 personas que se reconocen como Afro a las que se les hizo entrega de bono canjeable por alimento.

Se dio apertura a 6 comedores con una cobertura de 3250 personas de las cuales 75 se han identificado como víctimas del conflicto armado, de ellas 9 son indígenas y 14 son Afro.

Se ha realizado la entrega de la canasta afro a 243 personas, esta entrega a contado con el acompañamiento de la Subdirección de nutrición y abastecimiento, así como de la Subred Centro Oriente, verificando que los alimentos se encuentran en óptimas condiciones.

Se continua con la entrega de bono canjeable por alimentos a las comunidades indígenas, 81 familias beneficiadas actualmente y 9 familias víctimas del conflicto armado.

Se han recibido de los Centros de Encuentro para la Paz y la Integración Local de Víctimas del Conflicto Armado Interno de la localidad de Rafael Uribe y de Chapinero un total de 200 remisiones de personas víctimas del conflicto armado que se encuentran en la Localidad de San Cristóbal de las cuales se ha dado respuesta al 86%.

Se realizaron dos encuentros con representantes de la Consultiva Afro con el fin de socializar y generar acuerdos en torno a la Tropa de identificación de hogares negros y afro en la localidad, se tiene previsto realizar un primer operativo a finales del mes de septiembre y otro en el mes de octubre.

En este momento el señor Oscar Sichacá interviene como delegado de la comunidad de sabios y sabias, y extiende unas felicitaciones a la subdirección local de integración social en virtud que se han sentido acompañados en las diferentes situaciones y vulneraciones de derechos en materia de necesidades básicas insatisfechas y manifiesta que la subdirección viene desarrollando actividades importantes que han estado supliendo las necesidades de las personas mayores

Interviene la Subred integrada de salud y manifiesta que se realizó la articulación con la mesa Petia, relacionado con el comité operativo local de infancia y adolescencia que es la mesa donde se vienen desarrollando una serie de acciones, en materia de diagnóstico, prevención y asesorías técnicas de los diferentes equipos territoriales para la no vulneración de derechos y donde se pondrán en conocimiento del Comité Local de Derechos Humanos las sugerencias del Consejo de Local de Política Social.

c. Intervención de la Secretaría del Hábitat

Interviene la secretaría del hábitat y pone en conocimiento su oferta preferente, que tiene su origen en el Artículo 77. Manual de Oferta de Vivienda de Interés Social e Interés Prioritario, La Secretaría Distrital del Hábitat diseñará el procedimiento y reglamentación para que previo a la enajenación de vivienda de Interés Prioritario o de Interés Social, se otorgue a esta entidad la primera opción de separar las unidades habitacionales con destino a los hogares priorizados que cumplan con los requisitos para la asignación de subsidios y que cuenten con el cierre financiero, explica los LINEAMIENTOS DEL DECRETO 213 DE 2020, que tiene cuatro componentes 1. INFORME DE PREVENTA, Las constructoras deberán informar a la SDHT el inicio de la etapa de preventas. 2. RECURSOS, Se transfieren los recursos del SDV (10 SMLMV) por concepto de separación década unidad habitacional. Administrador a través de un PA, 3. EVALUACIÓN, Las SDHT evalúa el proyecto y decide si ejerce la primera opción de separación de las viviendas, Max 50% VIP - Max 30% VIS, 4. HOGARES, Se asignan las viviendas separadas a hogares con ingresos iguales o inferiores a 2 SMLMV. Expone los REQUISITOS DEL HOGAR (Decreto 145 de 2021 modificado por el Decreto 241 de 2022), como lo son que el/la jefe de hogar debe ser mayor de edad, La sumatoria de los ingresos mensuales del hogar no deben superar los 4 SMMLV, No ser propietario de una vivienda en el territorio

Nacional, No haber recibido antes algún tipo de subsidio de vivienda, No haber sido sancionado en un proceso de asignación de subsidio de vivienda y Tener cierre financiero.

Por último, explican los montos del subsidio (Decreto 145 de 2021)



Intervienen algunos delegados por parte de los espacios poblacionales del comité local de derechos humanos, y manifiestan sus puntos de vista respecto a lo expuesto, además de lo anterior generan algunas preguntas que son resueltas por los representantes de la secretaría del hábitat en el territorio.

6. Propositiones y varios

Interviene Geisy García Sánchez para realizar el recordatorio de las actividades que se habían planeado desarrollar en el Jardín Botánico o Reserva el delirio, según lo que el Comité Local definiera, en ese sentido se solicita el envío de la los Datos de diferentes entidades y de los espacios poblacionales para desarrollar la actividad en la reserva del delirio.

Compromisos

Compromisos		Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
	Reportar presunta amenaza a Líder Social LGBTI	Jorge Enrique Grosso	Dirección de Derechos Humanos	CUMPLIDO

CONVOCATORIA: El Comité sesiona el segundo miércoles de cada mes. Por esta razón, se programa la sesión para el **DÍA MIÉRCOLES 9 DE NOVIEMBRE A LAS 8:00 AM, ESPACIO POR DEFINIR.**

En constancia se firman,



Carlos Alberto Ríos
PRESIDENTE

Jorge Enrique Grosso
SECRETARIO

Proyectó: Jorge Enrique Grosso

Revisó: Comité Local de Derechos Humanos – San Cristóbal

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Alcaldía Local de San Cristóbal - SDG - DPAH
Dirección Local

FECHA: 12 de Octubre 2022 VIRTUAL: ☐ PRESENCIAL: ☒ LUGAR(ES) de Educación

OBJETO DE LA REUNIÓN: Comité Local de DPAH - San Cristóbal

HORA DE INICIO: 8:00am HORA DE FINALIZACIÓN:

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO							TIPO DE VINCULACIÓN	ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TECNOLÓGICO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL					
Mynom Barbosa			X					X	SDHT- SPEC	mynom.barbosa@hdb. bogota.gov.co	30021128	Mynom Barbosa
Julio Víctor Riquelme								X	SIS - CA	lbricmon@sdg.gov.co	32137546	Julio Víctor Riquelme
Amir (Sukic)		X							DILE - SED	adelgaed@educabogota.gov.co	30123192	Amir (Sukic)
Omar Moreno		X							SUBALDO	omorenor@sdg.gov.co	31348814	Omar Moreno
Georgethiana Pedraza			X					X	SDSIS	georgethiana@sdg.gov.co	37121311	Georgethiana Pedraza
Luisa Páez											310587839	Luisa Páez

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El asistente firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar la portabilidad de los datos, a solicitar la eliminación de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera manifiesta que los datos aquí suministrados serán usados para tener estadísticas, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregar o eliminar las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y las componentes de la reunión.

Código: GDI-GPD-P001

Versión: 04

Vigencia: 16 de septiembre de 2021

Caso Hdb No. 18950

1 de 2

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Alcaldía Local de San Cristóbal - SDOs - PPH

FECHA: 12 de Octubre 2022 VIRTUAL: ☐ PRESENCIAL: ☒ LUGAR(En VÍDEO (Ver grabación) presencial) Presencia 20 años de Educados

OBJETO DE LA REUNIÓN: Comité Local de DDH-11 - San Cristóbal

HORA DE INICIO: 8:00 am

HORA DE FINALIZACIÓN:

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO		TIPO DE VINCULACIÓN					ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TECNOLÓGICO	ALUMNAR	CARRERA	PROPIEDAD				
Jorge Fringe Gross			✓					✓ SDOs - PPH	jorge.gross@bogota.gov.co	3132149131	
Carlos Alberto Ríos Monroy			✓					✓ ALSC-Participación	carlos.rios@bogota.gov.co	3132149131	
Don David Castillo Flom			✓					✓ SOHT - SPRC	don.david.castillo@bogota.gov.co	3132149131	
Cely Carcio Sarmiento			✓					X SIN-CCIDNNA	ccidnna@bogota.gov.co	3132149131	
OSCAR SIBHQA								X Consejo de Saberes	oscar.sibhqa@bogota.gov.co	3132149131	
Edgar Vinyar Jimenez							X	PIV-PIVNA Local	edgar.vinyar@bogota.gov.co	3132149131	
Pablo Ariel Aguero Pareda			✓					✓ SISO Asesor y	pablo.ariel.aguero@bogota.gov.co	3132149131	
Diana E. Camacho E.			✓					X SOHT - SPRC	diana.camacho@bogota.gov.co	3132149131	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El/los firmante/s conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gob.bogota.gov.co y su teléfono de atención es 3382000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar la portabilidad de los datos personales, a solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para fines estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregar o eliminar las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y sus compromisos de la reunión.

Código: GDL-GPD-4027

Versión: 04

Vigencia: 16 de septiembre de 2021

Casa Holo No. 189508

1 de 2

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Alcaldía Local de San Cristóbal - ODG-DDH

FECHA: 12 de Octubre 2022 VIRTUAL: ☐ PRESENCIAL: ☒ LUGAR(ES) PARA LA REUNIÓN (En caso de ser presencial): Dirección Local de Planeación

OBJETO DE LA REUNIÓN: Comite Local de DDH - San Cristóbal

HORA DE INICIO: 8:00 am HORA DE FINALIZACIÓN: _____

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO						TIPO DE VINCULACIÓN		ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TECNOLÓGICO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMINACIÓN				
M ^g Belinda Roman Arango									Mesa de víctimas	monsew@hacienda.gov.co	317963116	<i>[Firma]</i>
Leonardo Fabio Obispo									Consejo LGDTJ	— 0 —	3141808975	<i>[Firma]</i>
Yismin Salas Arango								X	SAE - SDG	Yismin.salas@femujer.gov.co	3102652841	<i>[Firma]</i>
Luz Vanessa Obispo									CPL San Cristóbal	lucero0205@gmail.com	3185715546	<i>[Firma]</i>
Jessica Rivera Roz								X	SOMujer	PRIVATA@somujer.gov.co	3196638573	<i>[Firma]</i>
Diego Silva								X	SDSCJ	diego.silva@scj.gov.co	3014015827	<i>[Firma]</i>
Janeth Marín									CEH-CA	janethmarin@ceh.gov.co	3013294232	<i>[Firma]</i>
Luis Felipe Chiriboga			X					X	SSCJ	luis.chiriboga@scj.gov.co	3104880044	<i>[Firma]</i>

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código: GDI-GPD-1029

Versión: 04

Vigencia: 16 de septiembre de 2021

Caso Hola No. 189508

1 de 2